

### CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

iOe la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal!

**CÓDIGO**: RECF-65-01

OFICIO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Página 1 de 1

Bucaramanga, septiembre 13 de 2021

Doctor:

NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS Gerente Empresa de Servicios Públicos De valle de San José Valle de San José – Santander

Asunto: Comunicación INFORME FINAL, AUDITORIA ESPECIAL DE REVISION DE CUENTA PARA FENECIMIENTO, NO 0047 de septiembre 10 de 2021.

Sujeto de control: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 20 de la Resolución No. 000363 de 2020, nos permitimos notificar por medio electrónico el INFORME FINAL **No 0047**, de septiembre 10 de 2021, resultante del proceso auditor adelantado a la entidad por usted representada. La confirmación del recibo de dicho documento deberá ser remitida a los correos adelante señalados.

Ante los hallazgos de tipo administrativo la Entidad deberá diseñar y presentar a la Contraloría General de Santander dentro de los **Cinco (5)** días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo, un plan de mejoramiento, en las condiciones establecidas en la RESOLUCIÓN No. 000232 de 18 de marzo de 2021, el cual deberá ser remitido al correo electrónico del Líder de la auditoria en formato Word o Excel y en PDF, debidamente suscrito por el representante legal, para la revisión y aprobación por parte de este Ente de control.

Una vez aprobado, el sujeto de control es responsable del cumplimiento y efectividad de cada acción de mejora.

Las comunicaciones relacionadas con este tema deberán ser remitidas a:

Líder de la Auditoria: LUZ MARINA HERRERA TARAZONA
Correo Institucional: lherrera@contraloriasantander.gov.co

Copia: Controlfiscalcgs@contraloriasantander.gov.co

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

#### **MARY LILIANA RODRIGUEZ CESPEDES**

Subcontralor Delegado para Control Fiscal

Proyectó: Jesús Heraldo Rueda Suarez



### CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

iOe la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal!

Código: RECF-90A-01 Fecha: 2021-06-28

Página 1 de 1

#### **FENECIMIENTO APERCF** SUBCONTRALORÍA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL

#### NO FENECIMIENTO No. 0037

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, NODO: **GUANENTA** 

**ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE** 

**VALLE DE SAN JOSE - ESVALLE E.S.P** 

REPRESENTANTE LEGAL: **NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS** 

VIGENCIA AUDITADA: 2020

LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y las establecidas en la Ley 42 del 26 de enero de 1993, modificada por el Decreto Ley 403 de 2020, y en la Resolución 375 del 01 de junio

de 2021.

#### **CONSIDERANDO**

Que producto del ejercicio de la Auditoría Procedimiento Especial de Revisión de Cuenta para Fenecimiento a EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE **DE SAN JOSE**, se determinaron las siguientes opiniones:

SIN OPINION – ABSTENCION sobre los estados financieros para la vigencia 2020.

Opinión SIN SALVEDADES sobre la gestión presupuestal para la vigencia 2020.

Por tanto,

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: NO FENECER la cuenta rendida por NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE- ESVALLE E.S.P. para la vigencia fiscal 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente acto administrativo a la entidad auditada.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER.

#### ORIGINAL FIRMADO

#### **CARLOS FERNANDO PEREZ JEREZ** Contralor General de Santander

Luz Marina Herrera Tarazona-Líder de Auditoría Proyectó:

Mary Liliana Rodríguez Céspedes - Sub-Contralor Delgado para el Control Fiscal Revisó:



#### NODO GUANENTA SUBCONTRALORÍA DELEGADA PARA CONTROL FISCAL

INFORME FINAL No. **0047** DEL 10-09-2021 AUDITORÍA ESPECIAL DE REVISIÓN DE CUENTA PARA FENECIMIENTO.

#### EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE

#### NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS Gerente

**VIGENCIA 2.020** 

Bucaramanga, Septiembre de 2.021



#### **EQUIPO DIRECTIVO**

#### **CARLOS FERNANDO PEREZ GELVEZ**

Contralor General de Santander

#### **EDILBERTO FRANCO LIZARAZO**

Contralor Auxiliar de Santander

#### MARY LILIANA RODRIGUEZ CESPEDES

Sub Contralor Delegado para el Control Fiscal

#### **ALVARO GALVIS JEREZ**

Auditor Fiscal Nodo de Guanentá

#### **EQUIPO AUDITOR**

#### **LUZ MARINA HERRERA TARAZONA**

Profesional Universitario Líder de Auditoria

#### SANDRA JANETH ZARATE AMADO

Profesional Especializado

#### **JAIME BAEZ PIMIENTO**

Profesional Especializado



Código:

RECF-41A-01 PERCF

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Página 3 de 23

### **Proceso** Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe Final de** Auditoría

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

#### **CONTENIDO**

1.	Opinión sobre estados financieros	4
1.1.	Fundamento de la opinión	5
2.	Opinión sobre el Presupuesto vigencia 2.020.	5
2.1.	Fundamento de la opinión	6
3.	Cuestiones clave de la auditoría	6
4. financ	Responsabilidades del Sujeto de Control en relación con los estado cieros y el presupuesto	
5.	Responsabilidad de la Contraloría General de Santander	7
6.	Otros requerimientos legales	8
6.1.	Concepto sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal	8
6.2.	Efectividad del plan de mejoramiento	9
6.3.	Resultado de revisión de cuenta rendida	9
7.	Fenecimiento de la cuenta fiscal	9
ANE	(O 1	11
HALL	AZGO No. 01	.12
HALL	AZGO No. 02	13
HALL	AZGO No. 03	13
CON	CLUSION DEL EQUIPO AUDITOR	14
HALL	AZGO No. 04:	14
CON	CLUSION DEL EQUIPO AUDITOR	15
ANE	(O 2	16
FORM	MA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16
ANE	(O 3	17
BENE	FICIOS DE CONTROL FISCAL	17
ANE	(O 4	19
_	DOS FINANCIEROS	



Bucaramanga, septiembre 10 del 2021

Doctor
NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS
GERENTE EMPRESA DESERVICIOS DE VALLE DE SAN JOSE

gerencia@ esvallesasp.gov.co Valle de San José-Santander

Asunto: Comunicación del Informe Final de Auditoria Especial de Revisión de cuenta para Fenecimiento.

#### Respetado doctor:

La Contraloría General de Santander, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE, por la vigencia 2.020, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas. Así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, realizó auditoria al presupuesto de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría General de Santander mediante la Resolución número 000363 del 23 de junio del 2020, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Empresa de SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta

#### 1. Opinión sobre estados financieros

La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE "ESVALLE SA ESP", NATURALEZA: Que por documento privado del 24/08 de 2010, antes citado costa: art. 2 Naturaleza jurídica EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL VALLE DE SAN JOSES. A-ESP es una sociedad comercial del tipo de anónimas constituida como una Empresa de servicios Públicos de carácter oficial, del orden municipal , sometido al orden Jurídico de las Empresa públicas de Régimen Jurídico especial contenido en los aryticulos 14.5, 17, 19 y 20 de la Ley 142 de 1994. La sociedad tiene autonomía administrativa, patrimonial y Presupuestal.

Se rige por el siguiente marco normativo: Decreto 1050 de 1968, Decreto 3130 de 1968, Decreto 2105 de 1983, régimen legal de las sociedades civiles y mercantiles, código de comercio, Ley 80 de 1993, Ley 142 de 1994, Decreto reglamentario 2785 de 1994, resoluciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Domiciliarios, Decreto 707 de 1995, los presentes estatutos y el contrato uniforme de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.



Código:

RECF-41A-01 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe Final de Auditoría

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Página 5 de 23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

#### **MISION**

Somos la Empresa de Servicios Públicos domiciliarios oficial de los Valleros, dedicada a satisfacer las necesidades de sus usuarios con oportunidad, eficiencia, calidad y cobertura en niveles de excelencia, generando como valores agregados permanentes, la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible de su área de influencia y retornos financieros suficientes para atender su expansión y apoyar la inversión pública y social mediante excedentes para el Municipio.

#### VISION

La Empresa de Servicios Públicos del Valle de San José S.A. E.S.P. (ESVALLE S.A. E.S.P.) como Empresa de carácter oficial, será una entidad líder a nivel regional y nacional en la operación, administración, comercialización y prestación de los servicios públicos domiciliarios con sus actividades conexas y complementarias, generando valor empresarial y reconocimiento de la comunidad.

La Contraloría General de Santander ha auditado los estados financieros de la Empresa de Servicios Públicos ESVALLE S.A de Valle de San José-Santander que comprenden Balance general, Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2.020; así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Información pertinente y suficiente para emitir una opinión CON ABSTENCION para la vigencia 2020.

#### 1.1. Fundamento de la opinión

La totalidad de imposibilidades alcanzaron los \$63.112.587, que representa el 19.56% del total de los gastos, es decir, estas imposibilidades son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros. Siendo de ellos el caso más representativo; el incremento del 35% en los costos y gastos con respecto a la vigencia anterior. Por lo tanto, se disminuyó el excedente del ejercicio contable.

#### 2. Opinión sobre el Presupuesto vigencia 2.020.

Con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría General de Santander, ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la Empresa de Servicios Públicos de Valle de San José, vigencia 2.020, que comprende:

- a) Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- b) Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- c) Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando



Código:

RECF-41A-01 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe Final de Auditoría

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Página 6 de 23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

....

en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;

- d) Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- e) Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

La Contraloría General de Santander ha auditado la Ejecución Presupuestal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE que comprende Los Ingresos Definitivos, los Ingresos recaudados y un Saldo por Recaudar; igualmente los Gastos de Funcionamiento y de Inversión; el rubro sentencias y conciliaciones; además de establecer si existió o no Déficit Presupuestal, en la vigencia 2020.

Información pertinente y suficiente para emitir una opinión **LIMPIA O SIN SALVEDADES**, para la vigencia 2020.

#### 2.1. Fundamento de la opinión

La totalidad de incorrecciones en el rubro Ingresos alcanzaron los \$70.565.693,04; con un porcentaje del 7,14 %, es decir, estas incorrecciones tienen un efecto generalizado en el Presupuesto General de Ingresos vigencia 2.020.

Siendo de ellos los casos más representativos, al dejar de recaudar. La Contraloría de Santander, evidenció, que se vulneró el principio de anualidad.

Que revisado el Plan de Mejoramiento de la entidad no presento el Manual de Presupuesto como lo requiere la norma en el Decreto 115 de 1996.

Así mismo en la vigencia 2020, no se encuentra totalizada la ejecución del gasto dado que al sistema de la entidad no se le ha hecho el ajuste necesario para que totalice toda la ejecución del Gasto, como lo requiere en el Decreto 115 de 1996.

Información pertinente y suficiente para emitir una opinión LIMPIA Y SIN SALVEDADES. La CGS es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la CGS ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La CGS considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

#### 3. Cuestiones clave de la auditoría

Los Estados Contables de la E.S.P de Valle de San José durante la vigencia 2020, presentó deficiencias que no afectan la razonabilidad, de conformidad con el marco



Código: RECF-41A-01 PERCF

### Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe Final de Auditoría

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Página 7 de 23

de información financiera aplicable, fundamentado en el análisis a las cuentas seleccionadas, de donde se destaca las descritas a continuación.

Incremento en los costos y gastos, mayor al incremento obtenido en las ventas de servicios públicos.

Se evidenció en la entidad el bajo recaudo en el Presupuesto de Ingresos por valor de \$70.565.693,04 que representa un 7,14%; no han elaborado el Manual de Presupuesto de la entidad acorde a lo establecido por el Decreto 115 de 1996. Así mismo se evidenció la falta de ajustes en el sistema para totalizar la ejecución del gasto.

### 4. Responsabilidades del Sujeto de Control en relación con los estados financieros y el presupuesto.

La Empresa de Servicios Públicos de Valle de San José, es responsable de preparar y presentar tanto los estados financieros de conformidad con la normatividad aplicable, como las cifras presupuestales de conformidad con el Decreto 115 de 1996; además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Santander se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

#### 5. Responsabilidad de la Contraloría General de Santander.

La responsabilidad de la Contraloría General de Santander - CGS, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La CGS, ha llevado a cabo esta Auditoría Especial de Revisión de Cuenta, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución Orgánica 363 del 23 de junio de 2.020; por la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI - GAT.

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGS aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

 a) Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría



suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- b) Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados
- e) financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- f) Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La CGS ha comunicado con los responsables de la dirección del sujeto de control auditado en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría General de Santander en el transcurso de la auditoría.

#### 6. Otros requerimientos legales

#### 6.1. Concepto sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Santander – CGS evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, emite concepto sobre control interno financiero: **Con deficiencias.** 

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	SIN VALORES	1,8
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1,0
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS



Este concepto está sustentado en que:

- Faltan controles más efectivos en la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos.
- Omisión de controles preventivos y efectivos con el fin de que elaboren el Manual de Presupuesto acorde al Decreto 115 de 1996.
- Faltan controles efectivos con el fin de que se le hagan ajustes al sistema de la entidad para que se totalicen la ejecución de gastos de la entidad.

#### 6.2. Efectividad del plan de mejoramiento

Durante la vigencia 2020 el plan de mejoramiento reflejó 14 hallazgos de los cuales el Estado de la Acción se encuentra cerrada para 11 y abierta 1, desvirtuadas 2 a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la Empresa de Servicios Públicos de Valle de San José fueron Efectivas (Mayor o igual a 80 puntos) de acuerdo a la calificación total de (91.7), según se registra en el Papel de Trabajo RECF-25-01 Papel de Trabajo Evaluación plan mejoramiento.

CALIFICACIÓN						
TOTAL 91,7						
PARCIALES 91,67 91,67						

Por lo anteriormente expuesto; si es posible calificar el Plan de Mejoramiento vigencia 2.020.

#### 6.3. Resultado de revisión de cuenta rendida.

En la Vigencia 2020 la Empresa de Servicio Públicos de Valle de San José la calificación de la cuenta rendida a la Contraloría General de Santander por SIA CONTRALORIA fue Favorable.

#### **VIGENCIA 2.020**

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA									
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO						
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00						
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,2	0,3	28,85						
Calidad (veracidad)	96,2	0,6	57,69						
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN	96,5								
Concepto rendición o	Favorable								

#### 7. Fenecimiento de la cuenta fiscal

Con fundamento en la Resolución 000363 de junio 23 de 2.020, la Contraloría General de Santander – CGS; **No se Fenece** la cuenta de la Empresa de servicios públicos de Valle de San José rendida por el Dr. Néstor Iván Pereira Porras **correspondiente** a la vigencia 2.020.



Código: RECF-41A-01 PERCF

#### Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe Final de Auditoría

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Página 10 de 23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL	CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/ OPINION
			EJECUCIÓN DE INGRESOS	50%	400.09/	E0.00/		OPINION PRESUPUESTAL
		GESTIÓN PRESUPUESTAL	INGRESOS		100.0%	50.0%	50.0%	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	50%	PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE GASTOS	50%	100.0%	50.0%		Limpia o sin salvedades
		TOTAL MACROPRO PRESUPUESTAL	OCESO GESTIÓN	100%	100.0%	100.0%		50.0%
								OPINION ESTADOS FINANCIEROS
GESTIÓN FINANCIERA	50%	ESTADOS FINANC	IEROS	100%	0.0%	0.0%	0.0%	Abstención
		TOTAL MACROPRO	OCESO GESTIÓN	100%	0.0%	0.0%		0.0%
		TOTALES						50.0%
TOTAL PONDERADO	100%	CONCEPTO DE GE			INEFICAZ			
		FENECIMIENTO				NO SE FENECE		

**Grupo Auditor: Original Firmado;** 

Nombre	Cargo	Firma
LUZ MARINA HERRERA TARAZONA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA Líder de Auditoría	
SANDRA JANETH ZARATE AMADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	
JAIME BAEZ PIMIENTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

#### **Auditor Fiscal del Nodo (supervisor):**

Nombre	Nodo	Firma
ALVARO GALVIS JEREZ	GUANENTINO	

#### **Subcontralora Delegada para Control Fiscal:**

Nombre	Firma
MARY LILIANA RODRIGUEZ CESPEDES	



### ANEXO 1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se establecieron tres (3) Hallazgos administrativos.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA No. 01: DURANTE LA VIGENCIA 2020, LA ENTIDAD INCREMENTO LA VENTA DE SERVICIOS EN UN 11%; SIN EMBARGO, LOS COSTOS Y GASTOS INCREMENTARON EN UN 35%. SITUACION QUE NO ES RAZONABLE FINANCIERAMENTE Y ADEMAS QUE PERMITIO LA DISMINUCION DE LA UTILIDAD EXISTENTE.

#### **CRITERIO:**

La Ley 142 de 1994 Servicios Públicos y las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público.

#### CONDICIÓN:

Durante la vigencia 2020, la Empresa de Servicios Públicos de Valle de San José, obtuvo ingresos por venta de servicios por \$288.278.770, pero a su vez costos por \$380.541.845; mayores a la vigencia 2019 que fueron ingresos por \$260.562.015 y costos y gastos por \$317.429.258. Es decir, los costos y gastos aumentaron en \$63.112.587 durante la vigencia 2020. A su vez, la utilidad disminuyó de \$42.074.013 a \$17.882.451 a diciembre de 2020.

#### CAUSA:

Falta de controles en los costos y gastos en que incurre para la prestación de los servicios.

#### **EFECTO:**

Posible disminución del capital de trabajo en la entidad, si no son efectivos los controles. Por tal razón, se configura una observación administrativa.

#### RESPUESTA DEL SUJETO DE CONTROL

#### "NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Una vez revisada la información contable en el **ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL GENERAL** comparativo a 31 de diciembre 2020, podemos observar que los ingresos operacionales más los otros ingresos son de \$398,424,296 no de \$288,278,770 como lo dice el informe, las transferencias son el recaudo de los subsidios otorgados por la venta de los servicios de: Acueducto, Alcantarillado y Aseo y los gastos y costos de la vigencia son de \$380,541,845, a pesar que aumentaron con respecto a la vigencia anterior son menores que los ingresos en \$17,882,451."

NOTA: ANEXO ESTADO ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL PARA VERFICACION



Código:

RECF-41A-01 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe Final de Auditoría

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Página 12 de 23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

	DEL 31 DICIEMBRE DE	2019 AL 31 DII	CIEMBRE 2020	
CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL31-12- 2020	PERIODO ANTERIOR 31- 12-2019	VARIACION
	INGRESOS OPERACIONALES	392,226,418	357,983,611	10%
42	Venta de Bienes	0	0	0%
43	Venta de Servicios	288,278,770	260,562,015	11%
44	Transferencias	103,947,648	97,421,596	7%
	COSTO DE VENTAS	191,997,444	157,152,081	22%
62	Costo de Ventas de Bienes	0	0	0%
63	Costo de Ventas de Servicios	191,997,444	157,152,081	22%
	GASTOS OPERACIONALES	181,296,069	160,277,177	13%
51	De Administración	163,377,022	160,277,177	2%
53	Provisiones, Agotamiento	17,919,047	0	0%
5348	Deterioro dudores	556,000	0	0%
5360	Depreciación Propiedades, Planta y Equipo	17,363,047	0	0%
5366	Amortizaciones	0	0	0%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	18,932,905	40,554,353	-53%
	OTROS INGRESOS	6,197,878	2,810,703	121%
48	Otros Ingresos	6,197,878	2,810,703	121%
	OTROS GASTOS	7,248,332	1,291,044	461%
58	Otros Gastos	7,248,332	1,291,044	461%
	EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	17,882,451	42,074,013	-57%

CONCLUSION DEL EQUIPO AUDITOR

**NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS** GERENTE -ESVALLE E.S.P

En la respuesta recibida, manifiesta no aplicar esta observación a la entidad. Situación que no está debidamente respondida porque SI aplica a esta entidad, porque las cifras corresponden y están plasmadas en el estado financiero que anexan y que es similar al analizado por este ente de control. Solo que fue analizada de forma diferente a como la entidad lo manifiesta en su respuesta.

Jahres Persent

MARIA EUGENIA SALAZAR RUEDA CONTADORA TP-83124

MAURICIO PATIÑO RICO C.c.: 5.702.399 de Páramo

**REVISOR FISCAL** 

Los subsidios son transferencias recibidas de la administración para cada uno de los servicios públicos y por ende no llevan implícitos costos ni gastos. Por este motivo se hace referencia solo a la venta de servicios de salud por valor de \$288.278.770 (que SI está correcto) y se compara con los gastos y costos y se ratifica que la utilidad fue inferior al año anterior, aunque sus ingresos de dicha vigencia fueron superiores.



Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Código: RECF-41A-01 PERCF

Página 13 de 23

Proceso Gestión de Control FiscalVersión: 02 - 21Formato de Informe Final de AuditoríaVersión: 02 - 21

Por lo anterior, se **convalida como hallazgo administrativo** para que sea incluido en el plan de mejoramiento con el fin de tomar acciones que mejoren la situación

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA No. 02: BAJO RECAUDO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

#### **CRITERIO**

financiera de la entidad.

Decreto 115 de 1996. Ley 142 de 1994.

#### CONDICION

Se evidenció que la entidad en la vigencia 2020 en la ejecución de Ingresos registró un presupuesto definitivo por valor de \$508.172.541 de los cuales recaudo la suma de \$437.606.848,19 dejando de recaudar un valor de\$70.565.693 con un porcentaje de 7,14%.

#### **CAUSA**

Inobservancia en la norma y ausencia de controles al interior de la entidad por lo tanto se constituye una observación de tipo administrativo.

#### **EFECTO**

No cumplir las metas proyectadas para el recaudo de Ingresos.

#### RESPUESTA DEL SUJETO DE CONTROL

#### "NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Una vez revisada la ejecución presupuestal de ingresos de la empresa de **SERVICIOS PUBLICOS ESVALLE S.A E.S.P.** podemos observar que: el saldo por recaudar es \$**70,565,693.04** de los cuales **\$63,882,708.04** corresponde la disponibilidad inicial de caja y banco, quedando un saldo de cuentas por cobrar de \$6,682,985.00 por la prestación de los servicios del consumo facturado para cancelar el próximo mes.

NOTA: ANEXO EJECUCION DE INGRESOS "

#### **CONCLUSION DEL EQUIPO AUDITOR**

Revisada y analizada la respuesta enviada por la entidad, se acepta por el equipo auditor, teniendo en cuenta que efectivamente el saldo por recaudar corresponde a la Disponibilidad inicial de cada uno de los servicios públicos y que dicho valor se encuentra implícito en la cuenta de Efectivo del Balance General a diciembre 31 de 2020. Por lo anterior, se **DESVIRTÚA** la observación administrativa

HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITARIA No. 03: EL MANUAL DE PRESUPUESTO NO ESTÁ ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 115 DE 1996.



Código:

RECF-41A-01 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe Final de Auditoría

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Página 14 de 23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

#### **CRITERIO**

Decreto 115 de 1996.Ley 142 de 1994.

#### CONDICION

Se realizó la verificación del Manual del Presupuesto presentado por la empresa de servicios públicos domiciliarios ESVALLE S.A y se observó que se estableció con base en el decreto 111 de 1996 y no con el decreto 115 de 1996, que es el que rige las empresa industriales y comerciales del estado según lo establecido en el artículo 3, y 5 del decreto 115 de 1996.

#### **CAUSA**

Desconocimiento de la normatividad presupuestal que rige a la entidad.

#### **FFFCTO**

Riesgo en la ejecución, control y evaluación del presupuesto.

#### RESPUESTA DEL SUJETO DE CONTROL

"A la fecha la institución está realizando proceso para la actualización del manual de presupuesto de acuerdo a la normatividad vigente para tal fin".

#### **CONCLUSION DEL EQUIPO AUDITOR**

De acuerdo con la respuesta enviada, la entidad aceptó la observación y por lo tanto se **convalida como hallazgo administrativo** para ser incluido en el plan de mejoramiento que debe presentar.

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA No. 04: FALTA DE AJUSTES EN LA SISTEMATIZACION DE LA EJECUCION DEL GASTO.

#### **CRITERIO:**

Decreto 115 de 1996 y la Ley 142 de 1994.

#### CONDICION

Se evidenció que en la ejecución Presupuestal de gastos vigencia 2020, no se encuentra totalizada, dado que al sistema de la entidad no se le ha hecho el ajuste necesario para que totalice toda la ejecución del gasto.

#### **CAUSA**

Ausencia de controles al interior de la entidad que permitan un correcto uso de las herramientas tecnológicas. Se constituye una observación de tipo administrativo

#### **FFFCTO**

Incertidumbre y dificultades en la revisión de la cuenta.

#### RESPUESTA DEL SUJETO DE CONTROL

"A la fecha la institución realizó la solicitud al proveedor del software contable y presupuestal, para hacer el ajuste necesario para la sumatoria de los tres servicios para obtener un valor consolidado."



#### CONTRALORÍA GENERAL DESANTANDER 10e la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal! Código: RECF-41A-01 PERCF Proceso Gestión de Control Fiscal Versión: 02 - 21 Fecha: 21 - 05- 21 Formato de Informe Final de Auditoría Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Página **15** de **23** 

#### **CONCLUSION DEL EQUIPO AUDITOR**

De acuerdo con la respuesta enviada, la entidad aceptó la observación y por lo tanto se convalida como hallazgo administrativo para ser incluido en el plan de mejoramiento que debe presentar.

#### **CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS**

	TIPO					TÍTULO DESCRIPTIVO DEL UALLAZOO	CUANTÍA	PÁG
	Α	D	Р	F	s	TÍTULO DESCRIPTIVO DEL HALLAZGO	CUANTIA	PAG
1	x					Durante la vigencia 2020, la entidad incrementó la venta de servicios en un 11%; sin embargo, los costos y gastos incrementaron en un 35%. Situación que no es razonable financieramente y además que permitió la disminución de la utilidad existente.		11
2						DESVIRTUADO		13
3	x					Se realizó la verificación del Manual del Presupuesto presentado por la empresa de servicios públicos domiciliarios ESVALLE S.A y se observó que no lo establece como el decreto 115 de 1996, que es el que rige las empresa industriales y comerciales del estado según lo establecido en el artículo 3, y 5 del decreto 115 de 1996.		14
4	х					Se evidenció que en la ejecución Presupuestal de gastos vigencia 2020, no se encuentra totalizada, dado que al sistema de la entidad no se le ha hecho el ajuste necesario para que totalice toda la ejecución del Gasto.		14

#### **CUADRO NUMÉRICO DE HALLAZGOS**

TIPO	CANTIDAD	VALOR
Administrativos	3	
Disciplinarios		
Penales		
Fiscales		
Sancionatorios		



Código:

RECF-41A-01 PERCF

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Página 16 de 23

## Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe Final de Auditoría

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

#### **ANEXO 2**

#### FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es obligación del sujeto de control tomar las medidas que conduzcan a corregir las observaciones contenidas en el presente Informe final, señaladas como Hallazgos Administrativos, mediante la formulación y ejecución acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración.

La entidad deberá elaborar un **PLAN DE MEJORAMIENTO**, y presentarlo a la Contraloría General de Santander, en el término de Cinco **(05)** días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (6) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

Es deber del Representante legal y del Jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y por ende diligenciar el FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO (F21\_CGS) y reportarlo en la plataforma de SIA- CONTRALORÍAS.

Se debe presentar el Plan de Mejoramiento en medio virtual de conformidad con lo estipulado la Resolución Nro. Resolución 000232 del 18 de marzo del 2021, emitida por la Contraloría General de Santander. Se compilarán los planes de mejoramiento, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones: a. Se formulen acciones de mejora originadas en auditorías que no evalúan el plan de mejoramiento. b. En un proceso auditor existan acciones de mejora que no puedan evaluarse por no haberse cumplido aún su plazo. En este caso no será posible ampliar la fecha de ejecución.

El Plan de Mejoramiento deberá enviarse en archivo PDF firmado, al correo institucional: <a href="mailto:lherrera@contraloriasantander.gov.co">lherrera@contraloriasantander.gov.co</a> a su vez en medio físico a la Contraloría General de Santander. De la misma manera, los avances al plan de mejoramiento deben presentarse trimestralmente.



CON	TRALOF	RÍA GE	NERAL
	SAN		
iOela mar	ro de los santander	eanos hacemos	control fiscal!

Código:

RECF-41A-01 PERCF

**Proceso** Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe Final de** Auditoría

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Página 17 de 23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

#### **ANEXO 3**

#### **BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL**

Impacto positivo en el sujeto, punto de control y/o en la comunidad generado por una actuación de la Contraloría General de Santander, derivado del control fiscal, de las acciones de mejora implementadas por los sujetos y puntos de control como consecuencia de las observaciones, hallazgos y pronunciamientos emitidos por la Contraloría General de Santander y/o de las actividades de control social y participación ciudadana, cuantificables o cualificables y que exista una relación directa entre la acción de mejoramiento y el beneficio.

ORIGEN*	DESCRIPCIÓN DE ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO DE CONTROL	TIPO**	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	IMPACTO POSITIVO EN EL SUJETO, PUNTO VALOR
Seguimiento Plan de Mejoramiento	1.No se evidencio publicación del manual de contratación en la página web institucional de la Empresa de Servicios Públicos del municipio del valle de San José "ESVALLE SA ESP"	Publicar el Manual de contratación en la página web de acuerdo al índice de e instructivo logístico para consultar y conocer cronológicamente la información de la institución.	Cualificables	De acuerdo al Hallazgo resultante en el proceso auditor el sujeto de control mejora la acción administrativa al publicar en el Secop el Manual de contratación, donde anexa el link de la acción administrativa.	
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	2.Falencias en la publicación oportuna de la información contractual en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública - SECOP	Realizar la publicación de forma oportuno en la plataforma del SECOP I.	Cualificables	De acuerdo al Hallazgo resultante en el proceso auditor el sujeto de control mejora la acción administrativa publicando en la página del Secop los contratos en las fechas oportunas. Anexan pantallazo y link del Secop 2021 de la acción administrativa.	
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	3.Debilidades en la evaluación del control interno contable	Implementar políticas, procedimientos y normatividad para realizar las evaluaciones de control interno contable	Cualificables	De acuerdo al Hallazgo resultante del proceso auditor el sujeto de control mejora la acción administrativa, realizando las evaluaciones de control interno anexa evidencia certificación de la acción administrativa.	
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	4.Debilidades en las TIC	Implementar medidas preventivas y correctivas en los sistemas y aplicativos que se manejan en la entidad.	Cualificables	De acuerdo al Hallazgo resultante en el proceso auditor el sujeto de control mejora la acción administrativa, realizando en la página web de la entidad las medidas correctivas de la seguridad de los datos.	
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	5.Debilidades en talento humano	Reforzar las actividades con la implementación de la Gestión Estratégica del Talento Humano	Cualificables	De acuerdo al Hallazgo resultante en el proceso auditor el sujeto de control mejora la acción administrativa al realizar capacitaciones con diferentes actividades donde anexan evidencia en fotos.	



Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Código:

administrativa, anexaron al

presupuesto de gastos las cuentas por pagar.

RECF-41A-01 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal
Formato de Informe Final de Auditoría

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Página 18 de 23

**IMPACTO ACCIONES DEL SUJETO DESCRIPCIÓN DEL POSITIVO EN EL** ORIGEN\* **DESCRIPCIÓN DE ORIGEN** TIPO\*\* **DE CONTROL BENEFICIO** SUJETO, **PUNTO VALOR** De acuerdo al Hallazgo resultante en el proceso 6. Diferencia en saldo auditor el sujeto de control Revisar, que todos los columna movimiento debito Seguimiento al registros de los documentos mejora la acción vs. movimiento crédito en Plan de tengan la partida doble en el Cualificables administrativa anexando las balance de prueba, vigencia Mejoramiento momento del registro correcciones realizadas en 2019 el Balance de Prueba a Diciembre 31. Se implementarán todas las De acuerdo al Hallazgo medidas con el fin de lograr resultante en el proceso que los usuarios que auditor el sujeto de control adeudan a la Entidad. mejora la acción Seguimiento al 7. Debilidad en la gestión de realicen los pagos administrativa, anexaron el Cualificables Plan de cobro de cartera correspondientes y pactos acta de acuerdo de pago el Mejoramiento realizados en las mesas de cual están dando conciliación auspiciada por cumplimiento al cobro de la Empresa de Servicios cartera. **Públicos** De acuerdo al Hallazgo resultante en el proceso conciliar de manera auditor el sujeto de control individual el conjunto de mejora la acción Seguimiento al 9. Propiedad planta y equipo elementos que conforman el administrativa anexaron el Cualificables Plan de sin depurar grupo de activos de la formato con el grupo de Meioramiento entidad de acuerdo a la activos que conforma la normatividad vigente propiedad de planta y equipo dando cumplimiento a la norma. De acuerdo al Hallazgo resultante en el proceso implementar políticas, auditor el sujeto de control Seguimiento al 10.Durante la vigencia 2019 procedimientos para mejora la acción Plan de no se calculó la depreciación conciliar e identificar los Cualificables administrativa, anexaron el Mejoramiento activos de la institución formato de la relación de la depreciación de planta y equipo. De acuerdo al Hallazgo resultante en el proceso 13.La empresa de servicios auditor el sujeto de control Registrar la disponibilidad públicos no está registrando meiora la acción inicial y final en el Seguimiento al en la ejecución presupuestal administrativa anexaron la presupuesto de ingresos y Cualificables Plan de de ingresos la disponibilidad ejecución presupuestal gastos al cierre de la Mejoramiento inicial v la eiecución de mejorando el registro la vigencia gastos la disponibilidad final disponibilidad inicial v la ejecución del gasto la disponibilidad final. De acuerdo al Hallazgo incluir en el presupuesto de resultante en el proceso 14.No registra en la la presente vigencia las Seguimiento al auditor el sujeto de control Cualificables ejecución presupuestal de cuentas por pagar aprobada Plan de mejora la acción

según resolución al cierre de

la vigencia fiscal

Mejoramiento

gastos las cuentas por pagar

<sup>\*</sup> Observación, Hallazgo, Seguimiento al Plan de mejoramiento, Pronunciamiento, Otros (Estudios de política pública, informes macro fiscales, control fiscal ambiental, etc.).

<sup>\*\*</sup> Cuantitativo o Cualitativo



Código:

RECF-41A-01 PERCF

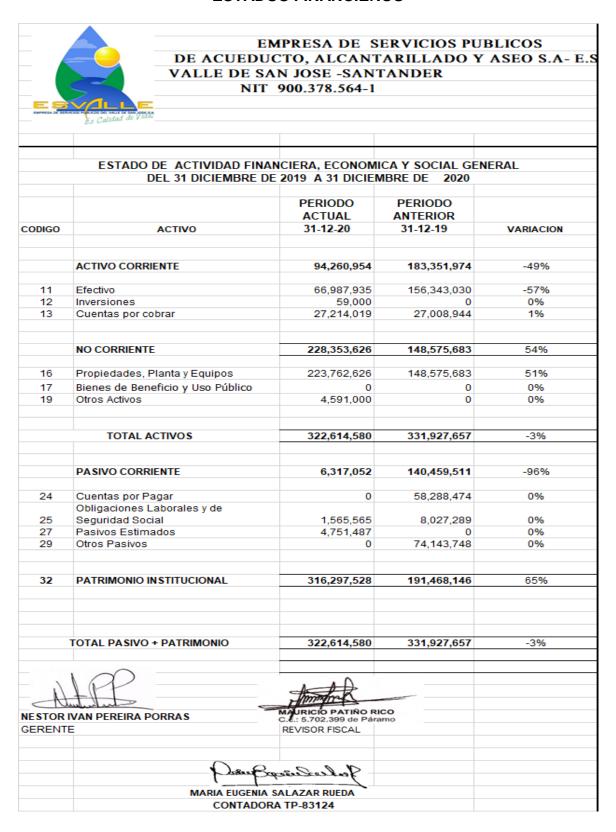
Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe Final de Auditoría

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Página **19** de **23** 

### ANEXO 4 ESTADOS FINANCIEROS





Proceso Gestión de Control Fiscal

Código: RECF-41A-01 PERCF

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 - 05- 21

Página **20** de **23** 

### Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

### Formato de Informe Final de Auditoría

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO

EMPRES	SA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALO Y ASEO S.A E.S.P -ESVALLE	CANTARILLADO
	NIT 900.378.564-1	
	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	
	CIEMBRE DE 2019 AL 31 DICIEMBRE DE 2020	
July 31 Di	DE LOTY THE ST ENGLISHER DE LOZO	
Es Califord de Traca		
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEME	BRE 31 DE 2019	191,468,146
ALMANETOLIA DIA CIONES DATEMACNIA	4 50 051 04 DIOVEMBRE DE 0040 4 DIOVEMBRE 04 DE 0000	101 151 062 00
	LES DEL 31 DICIEMBRE DE 2019 A DICIEMBRE 31 DE 2020	121,151,963.00
	DNIALES DEL 31 DICIEMBRE DE 2019 A DICIEMBRE 31 DE 202	
PERDIDA DEL EJERCICIO		0
UTILIDAD DEL EJERCICO	DDF 34 DF 3030	17,882,451
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEME	BRE 31 DE 2020	316,297,528
DETA	LLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)	
INCREMENTOS		121,151,963
SUPERAVIT POR DONACIONES		0
UTILIDAD DEL EJERCICIO		17,882,451
AJUSTES CONCILIACION CUENTAS		121,151,963
DISMINUCIONES		14,205,032
PERDIDA DEL EJERCICIO		14,205,032
AJUSTES CONCILIACION CUENTAS		0
= NPP	Amorro	
NESTOD IVAL DEDELDA DODDAS	MAURICIO PATIÑO RICO	
NESTOR IVN PEREIRA PORRAS GERENTE	C.f.: 5.702.399 de Páramo REVISOR FISCAL	
	,	
	Joseph Sand of Son	
	MARIA EUGENIA SALAZAR RUEDA	
	CONTADORA	



Código:

RECF-41A-01 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe Final de Auditoría

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Página 21 de 23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

#### **PRESUPUESTO**

ESVALLE S.A. E.S.P. NIT: 00900378564 - 1

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Periodo comprendido entre 01-01-2020 y 31-12-2020

Unidad Eiecuto	Rubro Presupues	Fuente	Descripción	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo	Recaudos Mes Actual	Total Recaudos	Saldo Por Recaudar
	•		TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	310,603,362	197,569,179	508,172,541	437,606,848	437,606,848	70,565,693
1ACU	1.1		SERVICIO DE ACUEDUCTO	186,361,936	52,962,665	239,324,601	220,177,612	220,177,612	19,146,989
1ACU	1.1.01		VENTA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	185,849,588	38,634,695	224,484,283	219,586,539	219,586,539	4,897,744
1ACU	1.1.01.1	ACUE	Cargo Fijo Acueducto	50,795,306	17,692,170	68,487,476	68,487,476	68,487,476	0
1ACU	1.1.01.11	ACUE	Ley 142	46,161,940	7,715,293	53,877,233	53,877,233	53,877,233	0
1ACU	1.1.01.2	ACUE	Contribucion Cargo Fijo	1,015,692	780,782	1,796,474	1,796,474	1,796,474	0
1ACU	1.1.01.3	ACUE	Consumo	74,592,253	6,757,870	81,350,123	81,350,123	81,350,123	0
1ACU	1.1.01.4	ACUE	Contribucion Consumo	1,198,913	521,381	1,720,294	1,720,294	1,720,294	0
1ACU	1.1.01.5	ACUE	Intereses Mora	245,284	1,527,299	1,772,583	1,772,583	1,772,583	0
1ACU	1.1.01.8	ACUE	Medidor / Contador	5,257,600	0	5,257,600	359,856	359,856	4,897,744
1ACU	1.1.01.9	ACUE	Aport, Conex Acueducto - Matricula Nueva	6,582,600	3,639,900	10,222,500	10,222,500	10,222,500	0
1ACU	1.1.04		RECURSOS DEL BALANCE	194,298	271,593	465,891	465,891	465,891	0
1ACU	1.1.04.1	ACUE	Rendimientos Financieros	194,298	271,593	465,891	465,891	465,891	0
1ACU	1.1.05		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	318,000	0	318,000	123,000	123,000	195,000
1ACU	1.1.05.1	ACUE	Certificaciones, Papeleria, paz y salvo	318,000	0	318,000	123,000	123,000	195,000
1ACU	1.1.06		DISPONIBILIDAD INICIAL	0	14,054,195	14,054,195	0	0	14,054,195
1ACU		ACUE	BANCOS	0	14,054,195	14,054,195	0	0	14,054,195
1ACU	1.4	71002	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50	2,182	2,232	2,182	2, 182	50
1ACU	1.4.2		OTROS CONVENIOS	50	2,182	2,232	2,182	2,182	50
1ACU	1.4.2.02	ACUE	Convenio Fortalecimiento	50	2,102	50	0	2,102	50
1ACU	1.4.2.05	INV	Convenio Acueducto Alto del Pozo	0	2,182	2,182	2,182		0
2ALC	1	2144	INGRESOS TOTALES	55,908,688		87,896,465	76,397,527	76,397,527	11,498,938
2ALC	1.2		SERVICIO DE ALCANTARILLADO	55,908,638	31,987,777	87,896,415	76,397,527	76,397,527	11,498,888
2ALC	1.2.01		VENTA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO	55,890,790		76,059,752	76,059,752	76,059,752	0
2ALC		ALCA	Cargo Fijo Alcantarillado	15,429,572	12,679,819	28,109,391	28,109,391	28,109,391	0
2ALC 2ALC									0
2ALC 2ALC		ALCA	Contribucion Cargo Fijo	987,295	13,187	1,000,482	1,000,482	1,000,482	
		ALCA	Consumo	22,634,180	1,482,984	24,117,164	24,117,164	24,117,164	0
2ALC	1.2.01.4	ALCA	Contribuciones Consumo	512,563	23,534	536,097	536,097	536,097	0
2ALC	1.2.01.5	ALCA	Intereses de Mora	108,120	470,872	578,992	578,992	578,992	0
2ALC	1.2.01.6	ALCA	Ley 142	16,219,060	5,498,566	21,717,626	21,717,626	21,717,626	0
2ALC	1.2.04		RECURSOS DE CAPITAL	17,848	319,927	337,775	337,775	337,775	0
2ALC	1.2.04.1	ALCA	Rendimientos Financieros	17,848	319,927	337,775	337,775	337,775	0
2ALC	1.2.06		DISPONIBILIDAD INICIAL	0	11,498,888	11,498,888	0	0	11,498,888
2ALC	1.2.06.01	ALCA	BANCOS	0	11,498,888	11,498,888	0	0	11,498,888
2ALC	1.4		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50	0	50	0	0	50
2ALC	1.4.2		OTROS CONVENIOS	50	0	50	0	0	50
2ALC	1.4.2.02	ALCA	Convenio Municipio Valle de San Jose Fortalecimiento	50	0	50	0	0	50
3ASE	1		INGRESOS TOTALES		112,618,737	180,951,475	141,031,709	141,031,709	39,919,766
3ASE	1.3		SOLIDOS	68,332,688		126, 121, 425	86,201,709	86,201,709	39,919,716
3ASE	1.3.01		SERVICIO DE ASEO	68,303,008	19,424,183	87,727,191	86, 137, 100	86, 137, 100	1,590,091
3ASE	1.3.01.1	ASEO	Barrido	6,459,640	2,196,143	8,655,783	8,655,783	8,655,783	0
3ASE	1.3.01.2	ASEO	Recoleccion	19,377,224	11,908,748	31,285,972	31,285,972	31,285,972	0
3ASE	1.3.01.3	ASEO	Disposicion	2,968,000	2,171,132	5,139,132	5,139,132	5,139,132	0
3ASE	1.3.01.4	ASEO	Tramo Excedente	1,484,000	788,826	2,272,826	2,272,826	2,272,826	0
3ASE	1.3.01.5	ASEO	Comercializacion	7,303,400	2,353,737	9,657,137	9,657,137	9,657,137	0
3ASE	1.3.01.6	ASEO	Intereses de Mora	767,864	5,597	773,461	773,461	773,461	0
3ASE	1.3.01.7	ASEO	Recursos Subsidios Fondo de Solidaridad Aseo Ley 142	29,942,880	0	29,942,880	28,352,789	28,352,789	1,590,091
3ASE	1.3.04		RECURSOS DE CAPITAL	29,680	34,929	64,609	64,609	64,609	0
3ASE	1.3.04.1	ASEO	Rendimientos Financieros	29,680	34,929	64,609	64,609	64,609	0
3ASE	1.3.06		DISPONIBILIDAD INICIAL	0	38,329,625	38,329,625	0	0	38,329,625
3ASE	1.3.06.01	ASEO	BANCOS	0	38,329,625	38,329,625	0	0	38,329,625
3ASE	1.4		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50	54,830,000	54,830,050	54,830,000	54,830,000	50
3ASE	1.4.2		OTROS CONVENIOS	50	54,000,000	54,000,050	54,000,000	54,000,000	50
3ASE	1.4.2.01	ASEO	Convenio Municipio Valle de San Jose Recoleccion	50	54,000,000	54,000,050	54,000,000	54,000,000	50
3ASE	1.4.3		OTROS INGRESOS	0	830,000	830,000	830,000	830,000	0
					,	,	,	,	-

NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS

GERENTE

DEVORA PATRICIA RODRIGUEZ VERGARA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

MARIA EUGENIA SALAZAR RUEDA

CONTATORA



Código:

RECF-41A-01 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe Final de Auditoría

Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21 Página **22** de **23** 

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

ESVALLE S.A. E.S.P. NIT:900.378. 564 - 1

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Periodo comprendido entre 01-01-2020 y 31-12-2020

Rubro Presupuestal	Unidad Ejecut ora	Descripción	Fuente	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Ejecutado Segun Cdps	Saldo por Comprometer	Total Obligaciones	Total Pagos	Saldo por Pagar
		TOTAL PRESUPUESTO GASTO AÑO 2020		310,603,362.00	508,172,541.23	412,256,137.48	95,916,560.75	412,255,980.48	412,255,980.48	0.00
2	1ACU	GASTOS TOTALES		189,361,936.00		196,777,931.48	45,546,669.71	196,777,931.48		
2.1	1ACU	SERVICIO DE ACUEDUCTO		189,361,936.00		196,777,931.48	45,546,669.71	196,777,931.48		
2.1.1	1ACU	GASTOS DE ADMINISTRACION SERVICIOS PERSONALES	_	75,092,631.00	84,660,354.00		4,816,102.00	79,844,252.00		
2.1.1.1	1ACU	NOMINA PERSONALES		58,415,633.00 23,617,177.00	68,331,302.00 32,656,991.00		2,828,406.00 1,032,054.00	65,502,896.00 31,624,937.00	65,502,896.00 31,624,937.00	
2.1.1.1.1.01	1ACU	Sueldo personal de Nomina	ACUE	11,907,345.00	20,644,664.00	20,644,664.00	1,032,034.00	20,644,664.00	20,644,664.00	
2.1.1.1.1.02	1ACU	Prima de Servicios	ACUE	1,395,477.00	1,064,721.00	747,769.00	316,952.00	747,769.00	747,769.00	
2.1.1.1.1.03	1ACU	Prima de Vacaciones	ACUE	1,240,541.00	1,240,541.00	686,353.00	554,188.00	686,353.00	686,353.00	
2.1.1.1.1.04	1ACU	Indemnizacion de Vacaciones	ACUE	1,736,486.00	1,340,871.00	1,179,957.00	160,914.00	1,179,957.00	1,179,957.00	
2.1.1.1.1.05	1ACU	Pirma de Navidad	ACUE	2,482,763.00	2,482,763.00	2,482,763.00	0	2,482,763.00	2,482,763.00	
2.1.1.1.1.06	1ACU	Bonificacion de servicios Prestados	ACUE	1,190,733.00	642,704.00	642,704.00	0	642,704.00	642,704.00	
2.1.1.1.1.07	1ACU	Cesantias	ACUE	1,395,477.00	1,918,372.00	1,918,372.00	0	1,918,372.00	1,918,372.00	
2.1.1.1.1.08	1ACU	Intereses sobre cesantias	ACUE	334,915.00	334,915.00	334,915.00	0	334,915.00	334,915.00	
2.1.1.1.1.09	1ACU	Dotacion Personal	ACUE	572,400.00	1,626,400.00	1,626,400.00	0	1,626,400.00	1,626,400.00	
2. 1. 1. 1. 1. 10	1ACU	Plan de Bienestar	ACUE	1,361,040.00	1,361,040.00	1,361,040.00	0	1,361,040.00	1,361,040.00	
2.1.1.1.2	1ACU	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		26,076,000.00	25,499,468.00		1,659,468.00	23,840,000.00		
2.1.1.1.2.01	1ACU	Prestacion de servicios Profesionales Y Tecnicos	ACUE	26,076,000.00	25,499,468.00	23,840,000.00	1,659,468.00	23,840,000.00	23,840,000.00	
2.1.1.1.3	1ACU	CONTRIBUCIONES INHERENTES DE LA NOMINA		8,722,456.00	10, 174, 843.00		136,884.00	10,037,959.00	10,037,959.00	
2.1.1.1.3.01	1ACU	Caja de compensacion familiar 4%	ACUE	1,143,104.00	1,331,279.00	1,331,279.00	0	1,331,279.00	1,331,279.00	
2.1.1.1.3.02	1ACU	Aportes ICBF 3%	ACUE	857,328.00	998,659.00	998,659.00	0	998,659.00	998,659.00	
2.1.1.1.3.03	1ACU	Aporte SENA 2%	ACUE	571,552.00	665,939.00	665,939.00	0	665,939.00	665,939.00	
2.1.1.1.3.04	1ACU 1ACU	Aportes Salud	ACUE	2,429,097.00	2,584,623.00	2,584,623.00	120 004 00	2,584,623.00 3,646,092.00	2,584,623.00	
2.1.1.1.3.05	1ACU	Aportes a Riescos Profesionales	ACUE	3,572,200.00 149,175.00	3,782,976.00 811,367.00	3,646,092.00 811,367.00	136,884.00	3,646,092.00 811,367.00	3,646,092.00 811,367.00	
2.1.1.1.3.06	1ACU	Aportes a Riesgos Profesionales  GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	ACUE	16,676,998.00	16,329,052.00		1,987,696.00	811,367.00 14,341,356.00		
2.1.1.2.01	1ACU	Compra de Equipo de Oficina	ACUE	3,180,000.00	16,329,032.00	17,371,330.00	1,987,696.00	17,371,330.00	17,371,330.00	
2.1.1.2.01	1ACU	Mantenimiento de Software	ACUE	3,180,000.00	3,180,000.00	3,180,000.00	0	3,180,000.00	3,180,000.00	
2.1.1.2.02	1ACU	Adquisicion de seguros y Polizas	ACUE	265,000.00	0,100,000.00	0,230,000.00	0	0,250,500.00	0,230,000.00	
2.1.1.2.04	1ACU	Viaticos y Gastos de Viaje	ACUE	1,060,000.00	2,192,366.00	2,192,366.00	0	2,192,366.00	2,192,366.00	
2.1.1.2.05	1ACU	Mantenimiento de equipos y Muebles	ACUE	281,354.00	0	0	0	0	0	
2.1.1.2.08	1ACU	Renovacion Matricula Mercantil , RUT	ACUE	1,004,244.00	1,165,148.00	1,165,148.00	0	1,165,148.00	1,165,148.00	
2.1.1.2.09	1ACU	Superintendencia	ACUE	954,000.00	2,132,800.00	2,132,800.00	0	2,132,800.00	2,132,800.00	
2.1.1.2.10	1ACU	Imprevistos	ACUE	3,752,400.00	3,752,400.00	3,752,400.00	0	3,752,400.00	3,752,400.00	
2.1.1.2.11	1ACU	Recurso Hidrico	ACUE	3,000,000.00	1,987,696.00	0	1,987,696.00	0	0	
2.1.1.2.12	1ACU	COntribuciones a la CRA	ACUE	0	1,918,642.00	1,918,642.00	0	1,918,642.00	1,918,642.00	
2.1.2	1ACU	GASTOS DE OPERACION ACUEDUCTO		113,389,505.00	115,275,777.00	113,453,679.48	1,822,097.52	113,453,679.48	113,453,679.48	
2.1.2.1	1ACU	SERVICIOS PERSONALES		34,545,158.00	36,769,179.00	36,621,447.00	147,732.00	36,621, <del>44</del> 7.00	36,621,447.00	
2.1.2.1.2	1ACU	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		34,545,158.00	32,943,722.00		147,732.00	32,795,990.00	32,795,990.00	
2.1.2.1.2.01	1ACU	Operarios	ACUE	34,545,158.00	32,943,722.00	32,795,990.00	147,732.00	32,795,990.00	32,795,990.00	
2.1.2.1.3.01	1ACU	Caja Compensacion Familiar	ACUE	0	456,721.00	456,721.00	0	456,721.00	456,721.00	
2.1.2.1.3.02	1ACU	Aportes I.C.B.F	ACUE	0	342,541.00	342,541.00	0	342,541.00	342,541.00	
2.1.2.1.3.03	1ACU	Aportes SENA	ACUE	0	228,361.00	228,361.00	0	228,361.00	228,361.00	
2.1.2.1.3.04	1ACU 1ACU	Aportes Salud	ACUE	0	1,044,885.00	1,044,885.00	0	1,044,885.00	1,044,885.00	
2.1.2.1.3.06	1ACU	Aportes Pension Aportes Riesgos Profesionales	ACUE	0	1,474,916.00 278,033.00	1,474,916.00 278,033.00	0	1,474,916.00 278,033.00	1,474,916.00 278,033.00	
2.1.2.2	1ACU	GASTOS GENERALES DE OPERACION	ACOL	78,844,347.00	78,506,598.00		1,674,365.52	76,832,232.48		
2.1.2.2.01	1ACU	Implementos de Ferreteria	ACUE	12,932,000.00	12,932,000.00	12,931,880.01	119.99	12,931,880.01	12,931,880.01	
2.1.2.2.02	1ACU	Implementacion de Papeleria	ACUE	4,452,000.00	3,430,247.00	3,430,247.00	0	3,430,247.00	3,430,247.00	
2.1.2.2.03	1ACU	Analisis de Laboratorio	ACUE	2,869,420.00	2,869,420.00	2,869,420.00	0	2,869,420.00	2,869,420.00	
2.1.2.2.04	1ACU	Insumos quimicos para potabilizar el aqua	ACUE	8,268,000.00	12,271,350.00	12,271,350.00	0	12,271,350.00	12,271,350.00	
2.1.2.2.05	1ACU	Servicios Publicos, Energia Electrica	ACUE	44,536,077.00	38,171,706.00	36,557,218.00	1,614,488.00	36,557,218.00	36,557,218.00	
2.1.2.2.06	1ACU	Servicios de Internet	ACUE	571,637.00	420,000.00	420,000.00	0	420,000.00	420,000.00	
2.1.2.2.07	1ACU	Servicio de celular	ACUE	811,748.00	737,748.00	737,541.00	207	737,541.00	737,541.00	
2.1.2.2.08	1ACU	Gastos Financieros	ACUE	3,120,865.00	1,982,727.00	1,982,726.47	0.53	1,982,726.47	1,982,726.47	
2.1.2.2.09	1ACU	Impuestos, Impuestos de Renta y CREE	ACUE	222,600.00	3,531,400.00	3,471,850.00	59,550.00	3,471,850.00	3,471,850.00	
2.1.2.2.10	1ACU	Dotacion planta	ACUE	1,060,000.00	2,160,000.00		0	2,160,000.00	2,160,000.00	
2.1.3	1ACU	GASTO DE INVERSION		879,800.00	42,388,470.19		38,908,470.19	3,480,000.00	3,480,000.00	
2.1.3.1	1ACU	CONVENIOS		879,800.00	0		0	0	0	
2.1.3.1.03	1ACU	Plan de Inversiones Actualización Estudio Tarifario	ACUE	879,800.00	0		0	0	0	
2.1.3.2	1ACU	FORTALECIMIENTO	40: 15	0	42,388,470.19			3,480,000.00		
2.1.3.2.01 2	1ACU	Optimizacion y compra de Equipos	ACUE	0	42,388,470.19		38,908,470.19	3,480,000.00		
2.2	2ALC 2ALC	GASTOS TOTALES SERVICIO DE ALCANTARILLADO	+	52,908,688.00 52,908,688.00			26,246,068.50 26,246,068.50	58,650,396.50 58,650,396.50		
2.2.1	2ALC	GASTOS DE ADMINISTRACION	+	37,989,027.00			2,708,506.50	46,154,845.50		
2.2.1.1	2ALC	GASTOS DE ADMINISTRACION  GASTOS PERSONALES	+	32,224,049.00	44, 152, 052.00		2,541,906.00	41,610,146.00		
2.2.1.1	2ALC	NOMINA	+	17,636,511.00	22,333,022.00		572, 104.00	21,760,918.00		
2.2.1.1.1.01	2ALC	Sueldo Personal de Nomina	ALCA	13,081,854.00	17,981,494.00		1	17,981,493.00	17,981,493.00	
2.2.1.1.1.02	2ALC	Prima de Servicios	ALCA	1,452,200.00	620,620.00		0	620,620.00	620,620.00	
2.2.1.1.1.03	2ALC	Bonificacion de servicios Prestados	ALCA	357,220.00	66,098.00		0	66,098.00	66,098.00	
2.2.1.1.1.04	2ALC	Prima de Navidad	ALCA	532,828.00	1,056,509.00		0	1,056,509.00	1,056,509.00	
2.2.1.1.1.05	2ALC	Prima de Vacaciones	ALCA	372,103.00	372,103.00	0	372,103.00	0		
2.2.1.1.1.06	2ALC	Indenizacion de Vacaciones	ALCA	520,945.00	200,000.00	0	200,000.00	0	0	
2.2.1.1.1.07	2ALC	Cesantias	ALCA	837,287.00	1,525,583.00	1,525,583.00	0	1,525,583.00	1,525,583.00	
2.2.1.1.1.08	2ALC	Intereses sobre las Cesantias	ALCA	100,474.00	129,015.00	129,015.00	0	129,015.00	129,015.00	
2.2.1.1.1.09	2ALC	Dotacion Personal	ALCA	381,600.00	381,600.00		0	381,600.00	381,600.00	
2.2.1.1.2	2ALC	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		12,182,802.00	16,229,802.00		1,969,802.00	14,260,000.00		
2.2.1.1.2.01	2ALC	Prestacion de Servicios profesionales y Tecnicos	ALCA	12,182,802.00	16,229,802.00		1,969,802.00	14,260,000.00	14,260,000.00	
2.2.1.1.3	2ALC	CONTRUBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		2,404,736.00	5,589,228.00		0	5,589,228.00	5,589,228.00	
2.2.1.1.3.01	2ALC	Aportes a caja de Compensiones Familiar 4%	ALCA	342,931.00	665,876.00	665,876.00	0	665,876.00	665,876.00	
2.2.1.1.3.02	2ALC	Aportes ICBF 3%	ALCA	257,198.00	487,550.00	487,550.00	0	487,550.00	487,550.00	
2.2.1.1.3.03	2ALC	Aportes SENA 2%	ALCA	171,466.00	324,950.00	324,950.00	0	324,950.00	324,950.00	
2.2.1.1.3.04	2ALC	Aportes A Salud	ALCA	728,729.00	1,583,356.00		0	1,583,356.00	1,583,356.00	
2.2.1.1.3.05	2ALC	Aportes A Pension	ALCA	859,660.00	2,157,688.00		0	2,157,688.00	2,157,688.00	
2.2.1.1.3.06	2ALC	Aportes Riesgos Profesionales	ALCA	44,752.00	369,808.00	369,808.00	0	369,808.00	369,808.00	



#### CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

Proceso Gestión de Control Fiscal

Código:

RECF-41A-01 PERCF

#### Versión: 02 - 21 Fecha: 21 – 05- 21

Página 23 de 23

#### Formato de Informe Final de Auditoría Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

2.2.1.2 GASTOS GENERALES ADMINISTRACION 4,711,300.00 4,544,699.50 **4,544,699.50** 381,600.00 Capacitacion y Bienestar Social Renovacion matricula Mercantil RUP Y Certificado 2.2.1.2.01 ALCA 381.600.00 381,600.00 301,273.00 749,000.00 2010 AI CA 301,273,00 301,273,00 301,273,00 301,273,00 ALCA 2.2.1.2.03 lantenimientos de Software 2.2.1.2.04 2ALC ALCA 901,000.00 204,000.00 204,000.00 204,000.00 204,000.00 Gastos Financieros 2.2.1.2.05 2ΔI C ΔΙ CΔ 936, 260, 00 3.868.00 3.867.50 3.867.50 3.867.50 166,600.00 2ALC Compra de Equipos Servicios Publicos, Energia Electrica ALCA 1.050.683.00 1.050.683.00 1.050.683.00 1.050.683.00 2.2.1.2.08 2ALC ALCA 1.060.050.00 243,524.00 Contribuciones a la CRA 2.2.1.2.11 ALCA 350,460.00 350,460.00 350,460.00 350,460.00 2.2.2 2ALC GASTOS DE OPERACION ALCANTARILLADO 13,859,661.00 15.544.224.00 12.495.551.00 3.048.673.00 12.495.551.00 12.495.551.00 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA 2.2.2.1.3 2ALC 2,043,225.00 854,552.00 1,188,673.00 854,552.00 854,552.00 2.2.2.1.3.01 2ALC Aportes Caia Compe ALCA 253,821,00 118,124,00 135,697,00 118,124,00 118,124,00 79,200.00 52,800.00 2.2.2.1.3.02 190,341.00 79,200.00 111,141.00 79,200.00 2ALC Aportes SENA ALCA 126,861.00 52,800.0 74,061.00 52,800.00 2.2.2.1.3.04 2ALC Aportes Salud ALCA 547,669,00 224,064,00 323,605,00 224,064.00 224,064,00 2.2.2.1.3.05 2ALC ALC A 770 000 00 316,164.0 453 836 N 316 164 00 316 164 00 154,533.00 90,333.00 ALCA 64,200.0 64,200.0 GASTOS GENERALES DE OPERACIONES 566,662.00 2.2.2.2 2ALC 2.2.2.2.01 2ALC ALCA 1.590.000.00 1.590.000.00 1.590.000.00 286,200.00 216,200.0 2.2.2.2.04 2ALC Elementos de Papeleria ALCA 742,000.00 150,000.00 150,000.00 150,000.00 150,000.00 Compra de Insum Operarios ΔΙ CΔ 566 662 00 9,826,799.00 9,826,799.00 9,826,799.0 9,826,799.00 2.2.2.2.07 Dotacion de Planta ALCA 318,000.00 918,000.00 918,000.00 918,000.00 918,000.00 GASTOS DE INVERSION GASTO DE INVERSION 2.2.3 2ALC 1.060.000.00 20,488,889.00 20,488,889.00 CONVENIOS CONVENIOS

Plan de Inversiones Actualizacion Estudio Tarifaria ALCA 1,060,000.00 20.488.889.00 2.2.3.2 2ALC OPTIMIZACION Y COMPRAS 20,488,889,00 ALCA 180,951,475.04 24, 123, 822. 54 2.3 3ASE SERVICIO DE ASEC 68,332,738.00 180.951.475.04 156.827.809.50 24,123,822.54 156.827.652.50 156.827.652.50 37,264,978.00 13,073,349.00 2.3.1 3ASE GASTOS DE ADMINISTRACION 28.672.752.00 34,991,302.50 2.273.832.50 34,991,145.50 34.991.145.50 SERVICIOS PERSONALES 10,213,439.00 11,034,629.00 2,038,720.00 ASEO Sueldo Personal de Nomina 8,863,065.00 8,863,065.00 8,863,065.00 2.3.1.1.02 3ASE Prima de Vacaciones ASEO 454,793,00 424, 173, 00 424,173,00 2.3.1.1.03 ASEC 636 712 00 3ASE 674,900.00 674,900.00 2.3.1.1.05 3ASE Bonificacion de servicios Prestados ASEO 436,603.00 2.3.1.1.06 3ASE Prima de Navidad ASEC 910.346.00 910.346.00 593,643,00 316,703,00 593,643,00 593,643,00 ASEO Intereses sobre Cesantias 122,801.00 2.3.1.1.08 122,801.00 122,801.00 122,801.00 122,801.00 209.040.00 2.3.1.1.09 3ASE Plan de Bienestar ASEO 466,400,00 466,400.00 257,360,00 257,360,00 257,360,00 5 830 000 0 11 700 000 0 2.3.1.3 GASTOS GNERALES DE ASEO 235,112.50 9,331,866.50 9,680,884.00 9,566,979.00 9,332,023.50 9,331,866.50 ASEO 2.3.1.3.01 3ASE 150,330.0 2.3.1.3.02 3ASE Renovacion Matricula Mercantil ASEO 368,223,00 368,223,00 368,223,00 368,223,00 368,223,00 Mantenimiento de software 901,000.00 2.3.1.3.04 ASEO 1,725,670.00 1,725,670.0 1,725,670.0 1,725,670.00 Elementos de Ferreteria 2.3.1.3.05 3ASE ASEO 530,000.00 530,000,00 530.000.00 530,000.00 530,000.00 2.3.1.3.06 3ASE ASEC 795.000.00 150.000.00 150,000,00 150.000.00 150,000,00 2.3.1.3.07 3ASE ASEO 795,000.00 795,000.00 Compra de Insumos 2.3.1.3.08 3ASE Gastos Financieros ASEO 901,000.00 7,735.00 7,735.00 7,735.00 7,735.00 Impuestos, Impuestos de Renta, Aut Servicios Publicos, Energia Electrica 2.3.1.3.09 3ASE ASEC 81 620 00 1 292 180 00 1 207 554 50 84.782.50 1 207 397 50 1 207 397 50 2,650,000.00 3ASE Servico de Internet 209,600.00 209,600.00 209,600.00 2.3.1.3.12 3ASE Servicio de Celular ASEO 297.641.00 238.901.00 238,901,00 238,901.00 238,901.00 ASEO 428,340.00 428,340.0 428,340.00 2.3.1.4 3ASE CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA 2,948,429.00 2,924,650.00 2,924,650.00 2,924,650.00 2,924,650.00 2.3.1.4.01 ASEO 338,200,00 253,650.00 253,650.00 2.3.1.4.03 3ASE Aportes SENA 2% ASEO 209,569.00 169,150.00 169,150.00 169,150.00 169,150.00 2.3.1.4.04 3ASE Aportes salud 2% ASEO 890,669,00 793,179,00 793,179,00 793,179,00 793,179,00 ,119,379.00 1,119,379.0 Aportes a Riesgos Profesionales
GASTOS DE OPERACION 2.3.1.4.06 ASEO 251,092.00 39.659.936.00 81.836.507.00 -12.439.171.96 81,836,507.00 2.3.2 3ASE 69.397.335.04 81.836.507.00 **7,213,803.0**0 6,720,425.00 7,213,803.00 7,213,803.00 2.3.2.1 3ASE GASTOS GENERALES DE OPERACION 13,159,936.00 7,213,803.00 12,666,558.00 Operarios ASEO 2.3.2.2 3ASE OTROS GASTOS DE OPERACION 26.500.000.00 59.560.255.04 73,500,000.00 -13.939.744.96 73.500.000.00 73.500.000.00 Tratamiento y Disposicion Fina SERVICIOS PERSONALES ASEO 2.3.2.3 2,623,277.00 1,122,704.00 1,122,704.00 1,122,704.00 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA 2.3.2.3.1 3ASE 2,623,277.00 1,122,704.00 1,500,573.00 1,122,704.00 1,122,704.00 ASEC 2.3.2.3.1.03 3ASE Aportes Sena ASEO 175,561.00 70,400.00 105,161.00 70,400.00 70,400.00 2.3.2.3.1.04 3ASE Aportes Salud ASEO 671.445.00 298.752.00 372,693,00 298.752.00 298.752.00 526,424.00 128,233.00 421,552.0 Aportes Riesgos Profesionales 85,600.00 2.3.2.3.1.06 ASEO 213,833.00 85,600.00 40.000.000.00 34,289,162,00 2.3.3 3ASE GASTOS DE INVERSION 50 74,289,162,00 40,000,000,00 40.000.000.00 2.3.3.1 3ASE CONVENIOS 54,000,050.00 40,000,000.00 14,000,050,00 40,000,000.00 40,000,000.00 2.3.3.2 OPTIMIZACION Y COMPRAS 20,289,112.00 20,289,112.00 Optimización y Compra de Equipos Conenio Municipio Valle de San Jose, - Recoleccion Conveno Municipio Valle de San Jose - Fortalecimie 3ASE 20,289,112,00 40,000,000.00 3ASE 3ASE ASEO 54,000,040.00 14,000,040.00 40,000,000.00

NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS

Joseph Sanger Jang

DEVORA PATRICIA RODRIGUEZ VERGARA